



ACTA 2^{da} SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DEL BOSQUE NATIVO

12 DE MAYO DE 2010

En Santiago de Chile, a 12 de mayo 2010, en la sala de Consejo del Gabinete del Ministro de Agricultura, ubicada en Teatinos 40, Santiago, siendo las 15:10 horas se lleva a efecto la segunda sesión ordinaria del año 2010 del Consejo Consultivo del Bosque Nativo. Preside el Sr. José Antonio Galilea Vidaurre, Ministro de Agricultura, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sr. Luis Astorga Schneider, representativo de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro con trayectoria en la conservación y uso sustentable del bosque nativo; Sra. Paula Troncoso Cruz, representativa de propietarios de Áreas Silvestres Protegidas Privadas; Sr. Luis Corrales Rodríguez y Sr. Manuel Liao Calcumil, representativos de organizaciones de pequeños propietarios de predios con bosque nativo; Sr. Víctor Sierra Muñoz y Sr. Rodolfo Tirado Santelices, representativos de medianos y grandes propietarios de predios con bosque nativo; Sr. Antonio Lara Aguilar, representativo de escuelas o facultades de ingeniería forestal; Sr. Javier Simonetti Zambelli, representativo de escuelas o facultades de biología; Sr. Francisco Squeo Porcile, representante de la Sociedad Botánica de Chile; Sr. Jorge Martínez Sagredo, Vicepresidente del Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G.; Sr. Hans Grosse Werner, Director Ejecutivo del Instituto Forestal; Sr. Álvaro Sapag Rajevic, Director Ejecutivo de CONAMA; y el Sr. Eduardo Vial Ruiz-Tagle, Director Ejecutivo de CONAF y Secretario Ejecutivo del Consejo.

La Sra. Flavia Liberona Céspedes, representativa de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro con trayectoria en la conservación y uso sustentable del bosque nativo, presentó sus excusas por encontrarse fuera de la ciudad.

También asistieron la Sra. Aída Baldini U., Gerenta de Desarrollo y Fomento Forestal y de Normativas y Fiscalización de la Corporación Nacional Forestal; las Sras. M. Eugenia Saavedra y Alejandra Real, profesionales de apoyo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

El Sr. Ministro agradece la presencia de los Consejeros y verificando que existe quórum, da por abierta la Segunda Sesión Ordinaria.

1. El Sr. Ministro presenta a los nuevos miembros de esta instancia: el Sr. Eduardo Vial Ruiz-Tagle, Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal y el Sr. Hans Grosse Werner, Director Ejecutivo del Instituto Forestal. Informa que el principal tema de esta reunión es la presentación de proyectos que la Corporación Nacional Forestal propone financiar con cargo al Fondo de Investigación del Bosque Nativo y cede la palabra al Director Ejecutivo de CONAF para que se refiera al tema.
2. El Sr. Vial indica los temas a tratar:

TABLA DE LA SESIÓN

1. Acta de la Primera Sesión ordinaria
 2. Presentación de proyectos que la Corporación Nacional Forestal propone financiar con cargo al Fondo de Investigación del Bosque Nativo.
 3. Varios
3. Respecto al acta de la sesión anterior el Sr. Vial indica que de manera excepcional, se obtuvo la aprobación de ésta mediante correo electrónico y que las firmas de los Consejeros fueron solicitadas a través de correo postal. Señala que durante el inicio de esta sesión concurrieron las firmas que aún faltaban. Contando con todas las firmas de los Consejeros que asistieron a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Bosque Nativo, se da por aprobada el acta correspondiente.
 4. Luego, el Sr. Vial recuerda al Consejo que el Fondo de Investigación del Bosque Nativo responde a un mandato legal establecido en la ley de bosque nativo, y que los recursos y los concursos para su asignación, son administrados por la Corporación Nacional Forestal. Informa que se recibieron 68 postulaciones al concurso público convocado, que involucran más de 2.220 millones de pesos solicitados para un Fondo disponible de 671 millones de pesos.
 5. Señala el Sr. Vial que las postulaciones fueron sometidas a un análisis de admisibilidad en la Corporación, resultando que de las 68 postulaciones ingresadas, 10 fueron declaradas inadmisibles por incumplimiento de Bases y una fue retirada por el proponente.

6. El Sr. Vial indica que cada uno de los 57 proyectos admitidos al concurso para financiamiento del Fondo de Investigación fueron evaluados por 2 evaluadores independientes y que la gestión de evaluación externa estuvo a cargo de la empresa Ideaconsultora, seleccionada a través de una licitación pública y que cuenta con experiencia en el ámbito.
7. Tras informar a los señores Consejeros que según la norma del artículo 7 del reglamento del Consejo Consultivo (DS 80/2008), deberán abstenerse de participar en deliberaciones y decisiones que afecten proyectos presentados por personas jurídicas de las cuales sean representativos y que en sus carpetas se incluye el listado de investigadores y co-investigadores de cada proyecto y el ámbito del cual estos proceden, el Sr. Vial indica que la propuesta de proyectos a financiar será expuesta por la empresa que gestionó las evaluaciones y cede la palabra a sus representantes.

Presentación de proyectos propuestos a financiar y observaciones del Consejo Consultivo del Bosque Nativo.

8. Línea de Investigación N°1 “Elaborar una tipología y definir métodos sustentables de intervención y regeneración para los bosques nativos y formaciones xerofíticas”: se propone financiar los siguientes proyectos mejor evaluados:

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
032/2010	Establecimiento de modelos de intervenciones silviculturales para formaciones xerofíticas y bosques nativos de la región mediterránea árida	Universidad de Chile	62.407.312
033/2010	Establecimiento modelos de intervenciones silviculturales para formaciones xerofíticas y bosques nativos de las regiones desérticas y altiplánica	Universidad de Chile	62.941.802

El Consejo recomienda financiar sólo 1 (uno) de los proyectos propuestos, en consideración a que ambos se refieren a la misma temática, consideran metodologías equivalentes y que son propuestos por el mismo equipo de investigadores, pertenecientes a la misma unidad ejecutora. Se recomienda analizar la pertinencia de asignar los recursos que se liberen al proyecto 037/2010 que es el mejor evaluado que sigue en la lista de la Línea, sugiriendo que se solicite al

postulante una adecuación del presupuesto solicitado, ya que el ítem honorarios se estima muy alto.

9. Línea de Investigación N°2 “Definir métodos y técnicas de manejo ambientalmente sustentables y socialmente apropiables para la producción no maderera de fibras, frutos, hongos, plantas medicinales y follaje”: se propone financiar los siguientes proyectos mejor evaluados:

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
052/2010	Uso sustentable de hojas de boldo y piñones de araucaria	Universidad de Chile	42.000.000
064/2010	Propuesta metodológica de uso combinado para el Bosque y Matorral Esclerófilo de Chile Central bajo criterios de conservación y participación local	Universidad de Chile	26.805.000

El Consejo está de acuerdo con la propuesta de selección de ambos proyectos.

10. Línea de Investigación N°3 “Evaluación del impacto de la Ley de Bosque Nativo en la situación de los pequeños propietarios forestales, así como la pertinencia de la definición de éstos contenida en la misma, desarrollar una línea base que los caracterice, zonifique y cuantifique, identificando además los principales mercados de productos madereros y no madereros en los que se insertan.”: se propone financiar el siguiente proyecto que es el mejor evaluado de la línea. No obstante la existencia de recursos en la Línea, se propone no financiar el segundo proyecto presentado (056/2010) por haber obtenido una evaluación correspondiente a “regular”.

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
065/2010	Ley de Bosque Nativo y Pequeños Propietarios: Metodología para Establecer Relaciones Causales	Pontificia Universidad Católica de Chile	36.520.000

El Consejo manifiesta sus aprensiones respecto a la factibilidad de alcanzar los resultados propuestos por el postulante, atendido al escaso tiempo transcurrido para evaluar los efectos de la ley de

bosque nativo. Sin embargo, opina que la iniciativa es interesante y que se puede adjudicar sujeto a algunas adecuaciones presupuestarias de acuerdo a lo sugerido por los evaluadores externos y a ajustes en la cronología de actividades.

11. Línea de Investigación N°4 “Elaborar una propuesta de normativa sobre sistemas de producción y certificación de semillas y plantas de especies nativas que resguarden la calidad de las plantas y su pertinencia genética.”: se propone financiar los siguientes proyectos mejores evaluados:

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
028/2010	Fundamentos para una normativa sobre origen de semillas y calidad de plantas de especies forestales nativas	Instituto Forestal	32.000.000

El Consejo está de acuerdo con la propuesta de selección del proyecto.

12. Línea de Investigación N°5 “Prospección sanitaria de bosques nativos identificando agentes de daño, condiciones que facilitan su aparición y proposición de medidas silvícolas que los minimicen.”: se propone financiar el siguiente proyecto mejor evaluado:

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
007/2010	Prospección sanitaria y propuesta silvícola de Ciprés de la Cordillera (<i>Austrocedrus chilensis</i>) en zona central de Chile	Universidad de Chile	20.520.000

El Consejo solicita que se revise si existe duplicidad de la propuesta respecto a investigaciones ya realizadas por el Instituto Forestal. De comprobarse lo anterior, el Consejo sugiere que se financie el proyecto 001/2010, que le sigue en orden de prelación, considerando que la temática es pertinente a los objetivos de la Línea y a la Ley 20.283.

13. Línea de Investigación N°6 “Identificar y evaluar actividades que favorezcan la regeneración, recuperación o protección de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o de bosques nativos de preservación, definiendo buenas prácticas para llevar adelante las actividades bonificables de preservación.”: se propone financiar los 3 proyectos mejor evaluados, reorientando recursos liberados de otros

proyectos y Líneas, en consideración a la relevancia de la temática en la Ley de bosque nativo:

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
058/2010	Implementación de un estudio a largo plazo del potencial de restauración pasiva del bosque esclerófilo de Chile Central	Instituto de Ecología y Biodiversidad	30.964.538
026/2010	Investigación en las diferentes formas de cultivo, restauración y forestación del bosque de las tres grandes cactáceas columnares de Tarapacá.	Vivero Alvaralto	31.000.000
034/2010	Evaluación de actividades de restauración con presencia de <i>Nothofagus macrocarpa</i> o <i>Nothofagus glauca</i> por medio de regeneración natural y plantación	Universidad de Chile	31.000.000

Respecto al proyecto 058/2010 el Consejo solicita que se revise si la propuesta efectivamente representa un aporte nuevo a la información ya existente. En caso de no ser así, recomienda no financiar la propuesta y asignar los recursos que se liberen a proyectos mejor evaluados de la Línea que sigan en la lista.

Respecto al proyecto 026/2010, el Consejo observa que la caracterización genética y el desarrollo de una estrategia de restauración enunciado en el objetivo general del proyecto, no se aborda en la propuesta y que si no se consideran aspectos genéticos de las especies objeto del estudio, es arriesgado proponer estrategias de restauración. No obstante, el proyecto es interesante desde el punto de vista de lo planteado en los objetivos específicos, siendo la propuesta coherente con éstos. Sugiere financiar el proyecto y analizar posibles conflictos con el proyecto 044/2010.

El Consejo está de acuerdo con la propuesta de selección del proyecto 034/2010

14. Línea de Investigación N°7 “Sistematizar la información y estudios existentes sobre el bosque nativo y formaciones xerofíticas que permita apoyar la labor de formulación de políticas del Ejecutivo, así como futuras investigaciones en el área.”: se propone financiar los 3 primeros proyectos mejor evaluados, reorientando recursos liberados de otros proyectos y Líneas, en consideración a la necesidad de contar con información sistematizada:

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
042/2010	Bases edáficas para silvicultura en bosques nativos de Chile: Sistematización y validación de información sobre características y procesos de suelos	Universidad Austral de Chile	20.720.000
011/2010	Sistematización de información para el diagnóstico del estado actual del bosque esclerófilo en Chile – Biblioteca Digital	Centro de Información de Recursos Naturales	21.000.000
031/2010	Herramienta de análisis a partir de la sistematización y representación espacial de información sobre formaciones xerofíticas del Norte de Chile.	Pontificia Universidad Católica de Chile	11.450.000

El Consejo está de acuerdo con la propuesta de selección del proyecto 042/2010.

El Consejo está de acuerdo con la propuesta de selección del proyecto 011/2010. Se enfatiza sobre la conveniencia que las diversas fuentes de información estén vinculadas para hacerla más accesible.

El Consejo está de acuerdo con la propuesta de selección del proyecto 031/2010.

El Consejo recomienda financiar, en la medida que se liberen recursos, el proyecto 068/2010 “Remediación y sistematización de información cuantitativa de parcelas permanentes en bosques de segundo crecimiento de roble, raulí y coigue” , que es el cuarto mejor evaluado de la Línea.

15. Línea de Investigación N°8 “Diseño de programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica necesarios para la implementación de la Ley de Bosque Nativo”: se propone no financiar proyectos en esta Línea, pues los dos presentados, 036/2010 y 060/2010, tienen evaluación de “regular” y “deficiente”, respectivamente.

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
036/2010	Diseño de un Programa Nacional de Extensión Forestal	ONG Forestales por el Desarrollo del Bosque Nativo	25.600.000
060/2010	Desarrollo de un programa de capacitación en evaluación de sitio y pautas de manejo de preservación para pequeños propietarios de La Araucanía	Universidad de la Frontera	26.000.000

Respecto del proyecto 036/2010 –evaluado como “regular”-, el Consejo propone que se solicite a los postulantes una adecuación del mismo, en base a la opinión y recomendaciones de los evaluadores. Lo anterior, atendida la importancia que reviste la capacitación y asistencia técnica para los pequeños propietarios forestales.

16. Línea de Investigación N°9 “Análisis del estado de conservación de especies nativas que forman parte del bosque nativo y/o de formaciones xerofíticas orientado a la entrega de propuestas de clasificación.”: se propone financiar los siguientes proyectos mejor evaluados:

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
025/2010	Distribución, hábitat potencial y diversidad genética de poblaciones de Belloto del Norte (<i>Beilschmiedia miersii</i>) y Lúcumo chileno (<i>Pouteria splendens</i>)	Pontificia Universidad Católica de Chile	32.214.300
044/2010	Clasificación de cactáceas de Tarapacá: Aproximación combinada de actualización de estado de conservación y uso de herramientas genético-moleculares	Universidad Arturo Prat	35.485.000

El Consejo está de acuerdo con la propuesta de selección del proyecto 025/2010.

Respecto al proyecto 044/2010, en Consejo advierte que es complementario al proyecto 026/2010 y que se evidencia doble solicitud de recursos. El Consejo sugiere financiar sólo si los proponentes reducen el número de géneros a estudiar, que haya una adecuación presupuestaria y si se incorporan los especialistas en su desarrollo, de acuerdo a lo recomendado por los evaluadores. Lo anterior, siempre y cuando no haya demasiada duplicidad con el proyecto 026.

17. Línea de Investigación N°10 “Análisis de las consecuencias de las intervenciones de bosque nativo y formaciones xerofíticas sobre la diversidad biológica y servicios ecosistémicos de estas formaciones.”, se propone financiar los proyectos 023/2010 y 014/2010, que son los mejor evaluados. Adicionalmente, en la medida que se liberen recursos de otras Líneas, se propone financiar los siguientes 5 proyectos mejor evaluados de la Línea, según se muestra a continuación:

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
023/2010	Rol de los bosques nativos en la producción de agua y exportación de nutrientes en cuencas de la cordillera de la costa del sur de Chile	Universidad Austral de Chile	28.935.500
014/2010	Fragmentos de bosque nativo en comunidades indígenas, acciones para contribuir en la conservación de la diversidad biológica.	Universidad de la Frontera	9.940.000
035/2010	Efectos de las plantaciones forestales sobre la disponibilidad hídrica y fauna bentónica de los bosques pantanosos de la región de La Araucanía	Universidad de Concepción	23.173.756
041/2010	Determinación de Distancias Óptimas para Protección de Cauces con Bosque Nativo Utilizando Modelos de Predicción de Sedimentos Basados en SIG	Bioforest S.A.	26.271.880

Código	Nombre Proyecto	Postulante	Monto solicitado
038/2010	Impactos del Manejo Silvícola de Renovales de Nothofagus sobre la Disponibilidad de Agua y el Transporte de Sedimentos a escala de Microcuenca	ONG Forestales por el desarrollo del Bosque Nativo	29.000.000
024/2010	Estrategias silvícolas para incrementar la oferta de néctar de chañar, para la alimentación del picaflor de Arica y el desarrollo apícola local	Universidad de Chile	28.250.000
027/2010	Epifitas vasculares en el dosel de bosques manejados: un componente importante pero poco conocido de la biodiversidad de los bosques nativos	Universidad Austral de Chile	28.380.000

El Consejo está de acuerdo con la propuesta de selección de los proyectos 023/2010, 014/2010, 035/2010, 041/2010, 038/2010, 024/2010 y 027/2010.

El Consejo sugiere que los proponentes de los proyectos 023/2010, 035/2010, 041/2010 y 038/2010 se comuniquen entre ellos y propendan a la realización de un taller conjunto para la exposición de resultados.

Otras opiniones emitidas por Consejo Consultivo respecto al proceso de selección de proyectos a financiar por el fondo de Investigación del Bosque Nativo

18. El Consejo recomienda que en futuros concursos se establezca que cada investigador pueda postular sólo un proyecto a concurso y que los proyectos de investigación sean únicos, como es habitual en otros fondos de investigación.
19. El Consejo recomienda que sea un factor discriminante para la admisibilidad de los proyectos al concurso, la correspondencia de las propuestas con la Línea de Investigación a la cual postula y la contribución que signifique a la implementación de la Ley 20.283.
20. El Consejo recomienda que, en los casos en que los proyectos hayan sido objeto de propuestas de modificación por parte de los evaluadores, se considere solicitar las adecuaciones pertinentes a los postulantes.

21. El Consejo recomienda que si se verifica una mala evaluación o si ante la existencia de investigaciones ya realizadas y que se presentan al concurso no es advertido por un evaluador, se elimine al responsable del registro de evaluadores.
22. El Consejo indica que es importante considerar que la investigación forestal debe ser a largo plazo. Si existen experimentos en marcha, debe quedar claro el estado del arte y la innovación que se plantea en los proyectos que postulen. Todo ello debe ser recogido en el formulario de postulación.
23. El consejero Sr. Álvaro Sapag solicita que quede en actas la necesidad de reflexionar respecto a la modalidad de financiamiento de la investigación, considerando que al estar éste condicionado año a año a la ley de presupuestos, limita el diseño de investigación seria y de buena calidad.

Puntos varios

24. Respondiendo a las intervenciones de los Consejeros, se toman los siguientes compromisos:
 - El Secretario Ejecutivo del Consejo propondrá la agenda de trabajo para lo que resta del año, enviándola por correo electrónico a los consejeros.
 - Apoyar la constitución de las mesas forestales regionales a través de gestiones ante las Seremías de Agricultura.

Se levanta la Sesión a las 18:40 horas.



**Sr. José Antonio Galilea
Vidaurre**
Ministro de Agricultura
Presidente



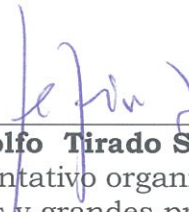
Sr. Javier Simonetti Zambelli
Representativo escuelas o
facultades de biología



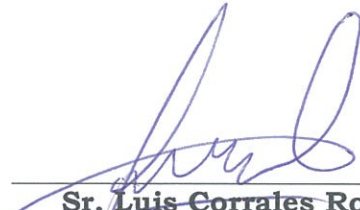
Sr. Antonio Lara Aguilar
Representativo escuelas o
facultades de ingeniería
forestal



Sr. Víctor Sierra Muñoz
Representativo organizaciones
medianos y grandes propietarios
de predios con bosque nativo



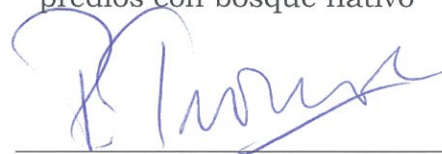
Sr. Rodolfo Tirado Santelices
Representativo organizaciones
medianos y grandes propietarios
de predios con bosque nativo



Sr. Luis Corrales Rodríguez
Representativo organizaciones de
pequeños propietarios de predios
con bosque nativo

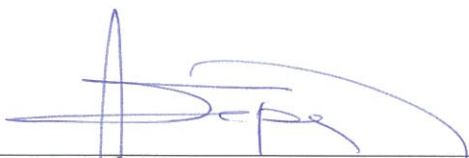


Sr. Manuel Lloa Calcumil
Representativo organizaciones
de pequeños propietarios de
predios con bosque nativo



Sra. Paula Troncoso Cruz
Representativa propietarios
Áreas Silvestres protegidas
Privadas.

Sr. Luis Astorga Schneider
Representativo organización no
gubernamental con trayectoria en
conservación y uso sustentable
del bosque nativo



Sr. Álvaro Sapag Rajevic
Director Ejecutivo de Comisión
Nacional del Medio Ambiente



Sr. Hans Grosse Werner
Director Ejecutivo
Instituto Forestal



Sr. Jorge Martínez sagredo
Vicepresidente del Colegio de
Ingenieros Forestales de Chile
A.G.



Sr. Francisco Squeo Porcile
Presidente de la Sociedad
Botánica de Chile.



Sr. Eduardo Vial Ruiz-Tagle
Director Ejecutivo
Corporación Nacional Forestal
Secretario Ejecutivo Consejo
Consultivo